



Región de Murcia

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO**

**RESOLUCIÓN DE 12 DE FEBRERO DE 2014, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS O, EN SU CASO, DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL PROGRAMA BILINGÜE CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2014.**

La Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 29 de junio de 2013 (BORM del 6 de julio), por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2013/2014, regula en el apartado 5.6 del Título I la habilitación del profesorado interino para el desempeño de puestos dentro de los programas de enseñanza bilingüe y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad, en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este programa, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el anexo V de la misma Orden.

Estudiadas las solicitudes presentadas, en tiempo y forma durante el mes de **ENERO** de 2014 y, de conformidad con las facultades conferidas en la citada orden, esta Dirección General ;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** Conceder las habilitaciones para impartir docencia en centros acogidos al Programa de Enseñanza Bilingüe al profesorado integrante de las listas de interinos de especialidades del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria relacionados en el **Anexo I**, por presentar solicitud y acreditar la competencia lingüística en los idiomas que asimismo se indican.

Asimismo, se procede a las inclusiones de estas habilitaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad de las especialidades en las que figuren incluidos y sean objeto del programa, entendiéndose que dicha habilitación se activará, en función de las necesidades de profesorado y conforme a las prioridades establecidas en el anexo V de la Orden de 29 de junio de 2013, referidas al Trinity Grade 7, 8, 9.

**SEGUNDO.** Desestimar las solicitudes de los aspirantes relacionados en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos de habilitación establecidos en la citada orden.

**TERCERO.** Publicar como **Anexo III**, la relación de aspirantes que deben aportar la documentación que se indica, al objeto de que puedan ser habilitados. A tal efecto, el plazo establecido finalizará el 26 de febrero de 2014 (último miércoles del mes siguiente

al de la solicitud). Si transcurrido dicho plazo no se aportara la documentación requerida, se procederá a desestimar la solicitud del interesado.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Universidades y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, a 12 de febrero de 2014.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD EDUCATIVA



A handwritten signature in black ink, which appears to read 'J. Buendía', written over the stamp.

Joaquín Buendía Gómez

### ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REQUISITO	IDIOMA
48416466V	FERRER LOZANO, VICENTE JOSÉ	Certificado de nivel B2 (First Certificate)	INGLÉS
75269557X	HERNÁNDEZ VILLALOBOS, JOSÉ MARÍA	Certificado de nivel B2 (First Certificate)	INGLÉS
52769315R	MOLTÓ SÁNCHEZ, JORGE	Certificado de nivel C1 (Certificate in Advanced English)	INGLÉS
77323772A	PAREJA COULOUSCOU, SONIA	Certificado de nivel avanzado de la EOI	INGLÉS
75232526D	SÁNCHEZ GARCÍA, LAURA MARÍA	Certificado de nivel B2 (First Certificate)	INGLÉS
23025922R	VICTORIA GONZÁLEZ, CARLOS	Certificado de nivel B2 (TRINITY)	INGLÉS

### ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DESESTIMACIÓN	IDIOMA
X1966722S	SMITS VAN DAEL, PATRICK JOSEPH	No figurar incluido como interino en ninguna de las <b>especialidades</b> objeto del programa bilingüe	FRANCÉS
23017389R	ZARAGOZA SERRANO, PEDRO	No figurar incluido como interino en ninguna de las <b>especialidades</b> objeto del programa bilingüe.	INGLÉS

### ANEXO III

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DEFECTO A SUBSANAR	IDIOMA
52826211H	HIDALGO CÉSPEDES, FRANCISCO JAVIER	Traducción jurada al castellano del certificado/título aportado	INGLÉS
44397215Q	MUÑOZ OLIVER, GABRIEL	Debe aportar copia compulsada del título original (First Certificate)	INGLÉS

